



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
 Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
 RNC 424-002037

Nómina de Sueldos: Empleados Contratados con relación de dependencia
 Correspondiente al mes de ABRIL del año 2023

Reg. No.	Nombre	Género	Departamento	Función	Estatu- to	Sueldo Bruto (RD\$)	Fecha de inicio de Contrato	Fecha de Finalización de Contrato	ISR (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (Ley 87-01)				Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)
										Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)	Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Empleado (10.53%) (3*)			Patronal (7.09%)	Deducción Empleado	
1	MAYA VIRGINEA OVIEDO DJICOURAY	F	División de Relaciones Públicas	Fotógrafo	Contratados	47,000.00	1/12/2022	31/4/2023	1,430.59	1,346.90	3,337.00	517.00	1,426.80	3,332.30	9,984.00	2,777.70	7,188.30	42,791.71
2	YUBELKIS SANCHEZ BELTRAN	F	División de Evaluación y Seguimiento de Beneficios y Reclamos del Seguro de Riesgos Laborales	Médico Ocupacional	Contratados	42,000.00	10/4/2023	10/8/2023	724.92	1,205.40	2,982.00	462.00	1,276.80	2,977.80	8,904.00	2,482.20	6,421.80	38,792.88
NEBAL						89,000.00			2,155.51	2,554.30	6,319.00	979.00	2,705.60	6,310.10	18,888.00	5,259.90	13,600.10	81,584.59

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SURPLUS. Renta hasta RD\$34,685.00 están exentas.
- (2*) Salario cotizante hasta RD\$33,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SURPLUS.
- (3*) Salario cotizante hasta RD\$33,920.00, deducción directa de la declaración TSS del SURPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SURPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,577.45 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado
 Director de Recursos Humanos

Revisado
 Director Financiero

Verificado
 Contralor

Aprobado
 Superintendente

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]